

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10459** *SERVIGRAF, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1251/2010, ejecución número 115/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Peñas Almansa, don Javier Tarin Martin y doña Ana Celia García García, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/04/12, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada por importe de 33.987,09 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024805-1